

**Acta No. 65 Sesión Ordinaria
Celebrada el día 26 de Marzo de 2015**

En la Ciudad de General Escobedo, Nuevo León, siendo las 10:30 – Diez horas y treinta minutos del día 26 de Marzo del año 2015-dos mil quince, reunidos los miembros del Ayuntamiento en la sala de sesiones que se encuentra ubicada en la planta baja del Palacio Municipal, sito en calle Juárez #100, en la Cabecera Municipal, de este Municipio, para el efecto de celebrar una sesión ordinaria, a la cual fueron previamente convocados atento a lo dispuesto por los artículos 27, Fracción II, 32, 33, 34, 35 y 36, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, en relación con el artículo 54 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, presidiendo la sesión el Presidente Municipal, Lic. Cesar Gerardo Cavazos Caballero.

El Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa hace uso de la palabra:

“Buenos días a todos, Señoras y Señores, Regidoras, Regidores y Síndicos: En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, y lo dispuesto en los artículos 48, 49 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se les ha convocado para que el día de hoy, se celebre esta sesión ordinaria correspondiente al mes de Marzo del presente año, para dar inicio a esta sesión ordinaria se procede a tomar lista de asistencia y verificar el quórum legal”.

“Con las instrucciones del Presidente Municipal, procedo a pasar lista de asistencia.”

CESAR GERARDO CAVAZOS CABALLERO	PRESIDENTE MUNICIPAL
ISIDRO BARRON LOYA	PRIMER REGIDOR
CONRADO OROZCO HERNANDEZ	SEGUNDO REGIDOR
JOSE LUIS SANCHEZ CEPEDA	TERCER REGIDOR
PATRICIA MUÑOZ GOMEZ (INASIST. JUSTIF.)	CUARTO REGIDOR
FIDENCIO AZAEL ANGUIANO SOTO	QUINTO REGIDOR
EDNA ROCIO LOPEZ MATA	SEXTO REGIDOR
SILVIA MARICELA SANCHEZ SALAZAR	SEPTIMO REGIDOR
PEDRO LUIS MORIN GARCIA	OCTAVO REGIDOR
NENETZEN GONZALEZ ZAVALA	NOVENO REGIDOR
ALIDA SALINAS LOPEZ	DÉCIMO REGIDOR
MA. DOLORES RODRIGUEZ CARRILLO	DECIMO PRIMER REGIDOR
JUAN SALAS LUNA (INASIST. JUSTIF.)	DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR
JOSEFINA MENDOZA SALDAÑA	DÉCIMO TERCER REGIDOR
IRMA FLORES GONZALEZ	DECIMO CUARTO REGIDOR
CESAR ENRIQUE VILLARREAL FERRIÑO	SÍNDICO PRIMERO
ELIDA GUADALUPE CARDENAS MARTINEZ	SÍNDICO SEGUNDO

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, constata la presencia del cuerpo colegiado, y declara que existe el quórum legal requerido para la presente sesión.

El Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa continúa con el uso de la palabra y cumpliendo con las indicaciones del C. Presidente Municipal y existiendo quórum legal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 55, del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, de esta Ciudad, se declaran abiertos los trabajos de esta sesión ordinaria, poniendo a consideración de los integrantes del Ayuntamiento, el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA DEL ACTA NO. 64 DE FECHA 12 DE MARZO DEL AÑO 2015 Y APROBACIÓN DE LA MISMA.
3. APROBACION DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2014.
4. INFORME DE COMISIONES MUNICIPALES.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Continuando con el uso de la palabra, el C. Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, solicita a los integrantes del R. Ayuntamiento que de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, manifiesten su aprobación levantando su mano.

El Ayuntamiento en votación económica, emite por unanimidad el siguiente acuerdo:

ÚNICO.- Por unanimidad se aprueba el orden del día de la sesión a celebrarse en el presente acto.
--

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12 DE MARZO DEL AÑO 2015 Y APROBACIÓN DE LA MISMA.

En el desahogo del punto 02-dos del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, menciona que se les envió documentalmente el acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 12 de Marzo del año 2015, para que ustedes realicen sus observaciones o comentarios y en virtud de lo anterior se propone la dispensa de la lectura de la misma, así mismo, el Secretario del Ayuntamiento pregunta a los miembros del

Ayuntamiento si están de acuerdo con esta propuesta, favor de manifestarlo levantando la mano.

El Ayuntamiento en votación económica, emite de forma unánime la dispensa de lectura del acta en mención.

ÚNICO.- Por unanimidad se aprueba la dispensa de lectura del acta correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta si hay algún comentario con referencia a dicha acta, no habiendo comentarios, se somete a votación de los Integrantes del Ayuntamiento la aprobación de la sesión de referencia. El pleno previo análisis, comentarios y deliberaciones del caso en votación económica, emiten por unanimidad, el siguiente acuerdo:

UNICO.- Por unanimidad se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 12 de Marzo del año 2015.

El Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, hace mención que para dar cumplimiento al artículo 36 de la ley Orgánica de la Administración Pública Municipal se les informa el seguimiento de los acuerdos tomados en la pasada sesión:

En cuanto a la sesión del día 12 de Marzo del 2015:

1.- Se notifico a la Secretaria de Administración, Finanzas y Tesorería Municipal y a la dirección de ingresos la aprobación de la propuesta para renovar tres contratos de comodato a favor de este Municipio, otorgándoles a los propietarios de los referidos inmuebles una condonación respecto al impuesto predial de esos bienes, del proyecto parque Lineal las Torres y Sendero.

2.- Se notifico a la Secretaría de Desarrollo Urbano la aprobación de la propuesta de nomenclatura del Fraccionamiento Privadas Diamante en esta ciudad.

3. Se notifico a las direcciones de patrimonio y jurídica la aprobación del dictamen relativo a la propuesta para suscribir contrato de comodato por un término de 05 años, con el objeto de habilitar y operar las casetas de vigilancia ubicadas en la Colonia Puerta del Norte, primer sector, en esta Ciudad.

4.- Se notifico a las Secretarías de Administración, Finanzas y Tesorería Municipal, así como a la de Desarrollo Urbano y Obras Publicas la aprobación para gestionar la obtención de recursos de acuerdo a la convocatoria pública para acceder a los apoyos del Fideicomiso Fondo de apoyo en Infraestructura y Productividad (FAIP), con el objetivo de destinarlos a la construcción del parque Lineal, así como para la repavimentación y bacheo de vialidades primarias y secundarias en este Municipio.

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACION DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2014.

Para continuar con el desahogo del punto número 03-tres del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, hace referencia que se les hizo llegar a ustedes la cuenta pública del Ejercicio Fiscal 2014 y en virtud de que la misma les fue circulada con anterioridad, les solicito la dispensa de su lectura, señalando a ustedes que la cuenta pública en mención será transcrita al acta correspondiente.

Por lo que el Secretario de Ayuntamiento pregunta a los miembros del Ayuntamiento si están de acuerdo con esta propuesta, favor de manifestarlo levantando su mano.

UNICO.- POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA LA DISPENSA DE LECTURA DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2014.

Acto seguido el Secretario de Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa manifiesta si existe algún comentario respecto a la cuenta pública del Ejercicio Fiscal 2014.

Acto seguido el Secretario de Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta que no habiendo comentarios a la cuenta pública del Ejercicio Fiscal 2014, se somete a votación de los integrantes del Ayuntamiento su aprobación, solicitando a quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano. El pleno previo análisis, comentarios y deliberaciones del caso, en votación económica, emiten por unanimidad, el siguiente acuerdo:

UNICO.- POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2014.

A continuación se transcribe en su totalidad la cuenta pública del Ejercicio Fiscal 2014.:

“C.C. INTEGRANTES DEL PLENO DEL R. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE GENERAL ESCOBEDO, N. L. PRESENTES.-

Por este conducto, y con fundamento en los artículos 69, 73, y 74, fracción II del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento del municipio de General Escobedo. N.L., los suscritos integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, nos permitimos presentar al pleno la **Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014**, bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

A fin de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 79, fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado, el Secretario de Administración, Finanzas y Tesorero Municipal, elaboró la cuenta anual municipal del ejercicio fiscal 2014; por lo que los integrantes de ésta Comisión, sostuvieron una reunión con él, a fin de que nos presentara y explicara el origen y aplicación de los recursos financieros ocurridos durante el citado ejercicio (Anexo 1), por lo que:

CONSIDERANDO

PRIMERO.- De conformidad con los artículos 26 inciso c), fracción III y 129 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado, es una obligación del Ayuntamiento someter anualmente para examen y en su caso aprobación del Congreso del Estado, durante los primeros tres meses de cada año, la Cuenta Pública Municipal correspondiente al año anterior.

SEGUNDO.- Que en relación a lo anterior, y en base a lo estipulado en el artículo 63 fracción XIII de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, al Congreso le corresponde fiscalizar, revisar, vigilar, evaluar y aprobar o rechazar en su caso, las cuentas públicas que presenten los municipios correspondientes al ejercicio anterior.

TERCERO.- Que los artículos 31 y 35 de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, establecen que las cuentas públicas deben ser presentadas por los sujetos de fiscalización al Congreso, a través de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, dentro de los tres primeros meses de cada año.

CUARTO.- Que la información referente a los ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2014, se detallan en el documento adjunto al presente, información que fue generada en la Tesorería Municipal, y explicada a los integrantes de esta Comisión, siendo los siguientes: INGRESOS \$1'312,225,113.00 y EGRESOS \$1'291'546,318.00.

Por lo anteriormente expuesto, los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal concluimos que la información que se detalla en este informe, muestra los movimientos de ingresos y egresos que se llevaron a cabo en la Administración Pública Municipal, durante el período de referencia, por lo que se tiene a bien solicitar a este pleno la aprobación de los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero.- Se apruebe enviar a la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, para que por su conducto se presente al H. Congreso del Estado, la Cuenta Pública Municipal de General Escobedo, Nuevo León, correspondiente al ejercicio 2014, para su examen y aprobación en su caso.

Segundo.- Se turne para su publicación el presente acuerdo, en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 Fracción IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, a los 19 días del mes de marzo del año 2015. SIND. 1º CÉSAR ENRIQUE VILLARREAL FERRIÑO, PRESIDENTE; REG. ISIDRO BARRON LOYA, SECRETARIO; SIND. 2º . ELIDA GUADALUPE CÁRDENAS MARTÍNEZ, VOCAL; REG. IRMA FLORES GONZÁLEZ, VOCAL. **RUBRICAS.**

INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS

DEL 01/01/2014 AL 31/12/2014

INGRESOS	PRESUPUESTO	%	REAL	%
IMPUESTOS	188,058,000	19.11%	191,602,616	14.60%
DERECHOS	54,432,000	5.53%	35,741,722	2.72%
PRODUCTOS	2,976,000	0.30%	5,243,000	0.40%
APROVECHAMIENTOS	29,887,000	3.04%	39,572,310	3.02%
PARTICIPACIONES	360,180,000	36.60%	388,834,334	29.63%
APORTACIONES FEDERALES	259,556,000	26.37%	650,116,255	49.54%
CONTRIBUCIÓN DE VECINOS	5,254,000	0.53%	1,114,877	0.08%
FINANCIAMIENTO	83,865,300	8.52%	0	0.00%

TOTAL DE INGRESOS	984,208,300	100%	1,312,225,113	100%
EGRESOS	PRESUPUESTO	%	REAL	%
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	162,555,872	11.02%	184,834,480	14.31%
SERVICIOS COMUNITARIOS	265,597,751	18.00%	362,863,666	28.10%
DESARROLLO SOCIAL	149,328,505	10.12%	161,915,234	12.54%
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	113,621,770	7.70%	68,956,888	5.34%
ADMINISTRACIÓN HACENDARIA	70,219,789	4.76%	95,218,836	7.37%
OBLIGACIONES FINANCIERAS	29,010,000	1.97%	1,727,525	0.13%
OBRA PUBLICA DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	429,959,946	29.14%	181,454,407	14.05%
APORTACIONES FEDERALES	255,213,367	17.30%	234,575,281	18.16%
TOTAL DE EGRESOS	1,475,507,000	100%	1,291,546,318	100%

REMANENTE

20,678,795

RESUMEN ACUMULADO

SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2014	101,156,429
MAS INGRESOS	1,312,225,113
MENOS EGRESOS	-1,291,546,318
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	121,835,224

INTEGRACIÓN DEL SALDO

FONDO FIJO	302,689
BANCOS	50,902,801
CUENTAS POR COBRAR	161,749,317
CUENTAS POR PAGAR	-91,119,584
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	121,835,224

**DETALLE DE LA DISPONIBILIDAD
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
FONDO FIJO	\$ 302,689	CUENTAS POR PAGAR	
BANCOS	\$ 50,902,801	OBLIGACIONES BANCARIAS	\$ 30,635,000
DEPOSITOS EN GARANTIA	\$ 22,773,271	NOMINA	\$ -
ANTICIPO GASTOS POR COMPROBAR	\$ 786,713	ACREEDORES DIVERSOS	\$ 18,228,251
DOCUMENTOS POR COBRAR	\$ 11	IMPUESTOS POR PAGAR	\$ 16,802,591
DONATIVOS EN ESPECIE	\$ 0	ANTICIPO PARTICIPACIONES	\$ 25,278,298

DEUDORES DIVERSOS	\$	230,407	SPEI	\$	175,444
RECURSOS DEL ESTADO	\$	-			
FIDEICOMISO	\$	967,416	TOTAL PASIVO		\$ 91,119,584
CUENTA PUENTE	\$	<u>138,926,352</u>			
		\$ 212,954,808			
			<u>PATRIMONIO</u>		
			PATRIMONIO MUNICIPAL	\$	101,156,429
			REMANENTE DEL EJERCICIO	\$	<u>20,678,795</u>
			TOTAL PATRIMONIO		\$ 121,835,224
TOTAL ACTIVO		<u>\$ 212,954,808</u>	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		<u>\$ 212,954,808</u>

**DETALLE DE INGRESOS REALES
DEL 01/01/2014 AL 31/12/2014**

CONCEPTO	PRESUPUESTO	REAL	VARIACION
<u>IMPUESTOS</u>			
Predial	104,695,000	100,887,431	3,807,569
Adquisición de Inmuebles	79,355,000	86,854,989	7,499,989
Sobre Diversiones y Esp. Pub.	1,489,000	1,565,350	76,350
Juegos Permitidos	29,000	35,559	6,559
Recargos y Accesorios	<u>2,490,000</u>	<u>2,259,288</u>	<u>230,712</u>
	<u>188,058,000</u>	<u>191,602,616</u>	<u>3,544,616</u>
<u>DERECHOS</u>			
Por Serv. Públicos			-
Construcciones y Urbanizaciones	44,619,000	25,935,281	18,683,719
Certificaciones, Autorizaciones, Constancias y Registros	757,000	1,043,061	286,061
Inscripciones y Refrendo	4,278,000	5,225,482	947,482
Revisión, Inspección y Servicios	2,692,000	2,530,556	161,444
Expedición de Licencias	1,586,000	681,793	904,207
Limpieza de Lotes Baldíos	232,000	108,944	123,056
Ocupación de la Vía Pública	<u>268,000</u>	<u>216,606</u>	<u>51,394</u>
	<u>54,432,000</u>	<u>35,741,722</u>	<u>- 18,690,278</u>
<u>PRODUCTOS</u>			
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles	51,000	25,279	25,721
Arrendamiento o Explotación de Bienes Muebles e	655,000		

Inmuebles		731,100	76,100
			2,216,621
Diversos	2,270,000	4,486,621	
	2,976,000	5,243,000	2,267,000
<u>APROVECHAMIENTOS</u>			
Multas	7,293,000	7,898,237	605,237
Donativos	472,000	1,503,769	1,031,769
Diversos	22,122,000	30,170,304	8,048,304
	29,887,000	39,572,310	9,685,310
<u>PARTICIPACIONES</u>			
Fondo General de Participaciones	279,032,000	287,508,360	8,476,360
Fondo de Fomento Municipal	26,288,000	32,054,172	5,766,172
Tenencia	24,258,000	28,105,944	3,847,944
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	7,458,000	8,464,345	1,006,345
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	5,740,000	7,152,968	1,412,968
Fondo de Fiscalización	8,820,000	12,648,812	3,828,812
Part/ Recaudación Gasolina y Diesel	8,584,000	12,899,733	4,315,733
	360,180,000	388,834,334	28,654,334
<u>APORTACIONES FEDERALES</u>			
Fdo. De Fortalecimiento Municipal	174,060,000	186,806,507	12,746,507
Fdo. De Infraestructura Municipal	61,690,000	36,628,369	25,061,631
Subsemun	-	11,013,392	11,013,392
Fdo. Descentralizado	23,806,000	138,383,922	114,577,922
Otras Aportaciones	-	277,284,065	277,284,065
	259,556,000	650,116,255	390,560,255
<u>CONTRIBUCIÓN DE VECINOS</u>			
Recaudación	5,254,000	42,089	5,211,911
Aportaciones de Convenios con Vecinos	-	1,072,788	1,072,788
	5,254,000	1,114,877	- 4,139,123
<u>FINANCIAMIENTO</u>			
Financiamiento	83,865,300	-	83,865,300
	83,865,300	-	- 83,865,300
<u>TOTAL</u>			
	984,208,300	1,312,225,113	328,016,813

**DETALLE DE EGRESOS REALES
DEL 01/01/2014 AL 31/12/2014**

CONCEPTO	PRESUPUESTO	REAL	VARIACION
<u>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</u>			
Administración de la función pública	162,555,872.00	184,834,480.07	22,278,608.07
	<u>162,555,872.00</u>	<u>184,834,480.07</u>	<u>22,278,608.07</u>
<u>SERVICIOS COMUNITARIOS</u>			
Servicios Comunitarios	92,700,350.00	130,444,472.80	37,744,122.80
Servicios Generales	5,257,633.00	5,183,336.91	74,296.09
Alumbrado Público	59,114,099.00	69,793,112.64	10,679,013.64
Limpia Municipal	74,613,189.00	116,885,705.22	42,272,516.22
Parques y Jardines	10,308,893.00	14,039,089.48	3,730,196.48
Mtto. De Vías Publicas	23,603,587.00	26,517,948.74	2,914,361.74
	<u>265,597,751.00</u>	<u>362,863,665.79</u>	<u>97,265,914.79</u>
<u>DESARROLLO SOCIAL</u>			
Educación y Deportes	28,027,158.00	40,080,876.39	12,053,718.39
Asistencia Social	103,144,471.00	102,797,743.26	346,727.74
Otros Servicios Sociales	18,156,876.00	19,036,614.41	879,738.41
	<u>149,328,505.00</u>	<u>161,915,234.06</u>	<u>12,586,729.06</u>
<u>SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO</u>			
Policía y tránsito	111,594,770.00	66,977,006.56	44,617,763.44
Buen Gobierno	2,027,000.00	1,979,881.17	47,118.83
	<u>113,621,770.00</u>	<u>68,956,887.73</u>	<u>44,664,882.27</u>
<u>ADMINISTRACIÓN HACENDARIA</u>			
Administración Hacendaria	70,219,789.00	95,218,836.40	24,999,047.40
	<u>70,219,789.00</u>	<u>95,218,836.40</u>	<u>24,999,047.40</u>

OBLIGACIONES FINANCIERAS

			8,066.00
Intereses	-	8,066.00	-
Accesorios Financiero	2,000,000.00	1,719,459.08	280,540.92
Deuda Pública	27,010,000.00	-	27,010,000.00
	29,010,000.00	1,727,525.08	27,282,474.92

OBRA PUBLICA, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Desarrollo Urbano y Ecología	24,450,828.00	14,412,177.69	10,038,650.31
Obras Públicas	97,988,791.00	27,681,899.43	70,306,891.57
Desc. Participaciones	-	417,950.56	417,950.56
FOPEDP	45,376,000.00	27,832,916.38	17,543,083.62
Programas Especiales	262,144,327.00	111,109,463.37	151,034,863.63
	429,959,946.00	181,454,407.43	248,505,538.57

APORTACIONES FEDERALES

Fondo de Infraestructura Social	51,888,000.00	32,127,343.54	19,760,656.46
Fondo de Fortalecimiento Municipal	186,806,507.00	185,969,563.56	836,943.44
SUBSEMUN	16,518,860.00	16,478,374.28	40,485.72
	255,213,367.00	234,575,281.38	20,638,085.62
TOTAL	1,475,507,000.00	1,291,546,317.94	183,960,682.06

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA.- INFORME DE COMISIONES MUNICIPALES.

Para continuar con el desahogo del punto número 4-Cuatro del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, comenta que es en relación a los informes de las Comisiones Municipales, por lo que se le cede el uso de la palabra a la Presidente de la Comisión de Gobernación, Reglamentación y Mejora Regulatoria, Sindico 2º Elida Guadalupe Cárdenas Martínez fin de que nos comente los trabajos realizados en el área de su competencia.

INFORME TRIMESTRAL DE LA COMISION DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTACION Y MEJORA REGULATORIA

Integrantes del Ayuntamiento:

Por este medio me permito presentarles las diferentes actividades realizadas correspondientes a la Comisión de Gobernación Reglamentación y Mejora Regulatoria,

trabajos que comprenden los meses de Diciembre del 2014, Enero y Febrero del 2015 y que es lo siguiente:

Se aprobó por Unanimidad en Sesión de Cabildo del 12 de Diciembre del año 2014, el Proyecto de Reforma por Adición al Artículo 35 Bis, así como el Capítulo Sexto Bis “de la Suspensión, Cancelación o Revocación de la Licencia” los Artículos 38 Bis 1, 2, 3, 4 y 5 y Capítulo Sexto Bis 1, “Procedimiento para la Suspensión o Cancelación de la Licencia” los Artículos 38 Bis 6, 7 y 8 del Municipio de General Escobedo, Nuevo León.

A T E N T A M E N T E.

**SIND. 2º ELIDA GUADALUPE CARDENAS MARTINEZ
PRESIDENTE DE LA COMISION DE GOBERNACION, REGLAMENTACION
Y MEJORA REGULATORIA.**

GRAL. ESCOBEDO, N. L., A 26 DE MARZO DEL 2015.

Acto seguido el Secretario de Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta si existe algún comentario.

Para continuar con los informes de las comisiones municipales, el Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, menciona que se le cede el uso de la palabra a la Presidente de la Comisión de Nomenclatura, a la regidora Alida Salinas López a fin de que nos comente los trabajos ejecutados en esa área, acto seguido, la regidora presenta el informe y se transcribe al acta correspondiente y es el siguiente:

INFORME DE LA COMISION DE NOMENCLATURA

En este periodo se realizaron diferentes actividades en las que intervino la Comisión de Nomenclatura, la cual Presido, se pusieron a consideración la propuesta para la autorización de los nombres para identificación de las calles de los siguientes fraccionamientos:

Privadas Diamante con las siguientes calles: Ónix, Ópalo, Jaspe, Esmeralda, Diamante, Perla, Ámbar, Topacio, Av. Fidel Velázquez Sánchez, Turquesa, Zafiro, Ágata, Amatista, Granate, Obsidiana, Rubí, Jade, Cristal, Coral.

Anáhuac San Patricio 1er Sector con las siguientes calles: Agustín de Iturbide, San José, San Benito, San Diego, San Carlos, San Pedro, San Pablo, San Lucas, San Marcos,

San Cristóbal, San Francisco, San Antonio, San Fernando, San Luis, San Mateo, San Lázaro, San Agustín, San Roberto, San Andrés, San Blas, Av. Gral. Mariano Escobedo, Av. Concordia.

Centro Logístico Libramiento con las siguientes calles: Av. Centro Logístico Poniente, Av. Centro Logístico Oriente.

Así como también lo relativo a asignarle la nomenclatura de “Don Mario Sergio Ramírez Morquecho” a la actual vía pública denominada Las Nuevas Puentes, ubicada al margen del Río Pesquería entre la carretera a Nvo Laredo y Av. Las Palmas, en la Colonia Río Pesquería, en esta Ciudad.

Se oficializó mediante sesiones de Cabildo la autorización de las nomenclaturas propuestas en las calles de los nuevos Fraccionamientos mencionados, por lo que fue avalado de forma unánime por el Cabildo.

Sin más por el momento, quedo de Ustedes para cualquier duda o aclaración al respecto.

GENERAL ESCOBEDO NUEVO LEON A 24 DE MARZO DE 2015

REG. ALIDA SALINAS LOPEZ PRESIDENTE DE LA COMISION DE NOMENCLATURA.

Acto seguido el Secretario de Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta si existe algún comentario.

Para continuar con los informes de las Comisiones Municipales, el Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, menciona que se le cede el uso de la palabra a la Presidente de la Comisión de Juventud y Deporte, Regidora Silvia Maricela Sánchez Salazar a fin de que nos comente los trabajos ejecutados en esa área, acto seguido, la Regidora presenta el informe y se transcribe al acta correspondiente y es el siguiente:

INFORME COMISION JUVENTUD Y DEPORTE

Por este medio me permito presentarles las actividades realizadas más sobresalientes, correspondientes a la comisión de juventud y deportes, durante los meses de Enero y Febrero del presente año

Comisión de Juventud

Se realizo la reunión correspondiente al mes de enero del consejo juvenil de nuestro municipio.

Realización de murales temáticos con los jóvenes de la colonia Miravista

Platicas realizadas con los jóvenes para la mejora de su colonia y limpieza de su plaza en las colonias Girasoles, Concordia, Miravista y flores Mogón y Lomas de Aztlán

Actividades Deportes

Apertura de entrenamientos y clases deportivas 2015 esto se llevo a cabo en todas las unidades deportivas

Se termino en el mes de Enero la rehabilitación total de la unidad deportiva girasoles y la unidad deportiva poniente

Se realizo con gran éxito la carrera 5k y 10k Fundación Escobedo 2015

Y por último se llevo a cabo la apertura del parque metropolitano, Divertiparque este 21 de marzo

A T E N T A M E N T E.
Regidora Silvia Maricela Sánchez Salazar
Presidenta de la Comisión de Juventud y Deporte
Escobedo N.L. a 26 de Marzo del 2015

Acto seguido el Secretario de Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta si existe algún comentario.

Continuando con el informe de Comisiones Municipales, el Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, menciona que se le cede el uso de la palabra a la Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, regidora Ma. Dolores Rodríguez Carrillo, a fin de que nos comente los trabajos ejecutados en esa área, acto seguido, la regidora lee el informe, el cual se transcribe al acta correspondiente y es el siguiente:

Integrantes del Republicano Ayuntamiento
Presente.-

Por medio de este me permito presentarles el resumen de las actividades de la comisión de PARTICIPACION CIUDADANA, correspondientes a los meses de Diciembre 2014, Enero y Febrero del 2015.

Las Actividades son las siguientes:

ACTIVIDAD	CANTIDAD
CONVOCATORIAS Y ASISTENCIA A EVENTOS DE PROXPOL	13
FORMACION DE COMITES DE AUDITORIA CIUDADANA	03
ENTREGA DE NOMBRAMIENTOS A LOS COMITES	02
PLATICAS DEL BUEN VECINO	04
REUNIONES ALCALDE EN COLONIAS ZONA ORIENTE	04
CONVOCATORIA Y ASISTENCIA A EVENTOS ALCALDE EN TU COLONIA	02
OFICIOS ENVIADOS PARA ATENCION A PETICIONES CIUDADANAS	345
REUNIONES PARA ATENDER ASUNTOS VECINALES (TRABAJO)	78
PLATICAS DE VIOLENCIA FAMILIAR	14
POSADA COMITES, JUECES	01
INVITACION A COMITES A EVENTO ENCENDIDA DE PINO PLAZA	01
INVITACION A COMITES A EVENTO ROSCA DE REYES	01

ATENTAMENTE

GRAL. ESCOBEDO, N. L., A 26 DE MARZO DEL 2015.

PROFRA. MARIA DOLORES RODRIGUEZ CARRILLO
Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana

Acto seguido el Secretario de Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta si existe algún comentario.

PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA.- ASUNTOS GENERALES.

Para continuar con el desahogo del punto número 5-Cinco del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta si alguien de los presentes quiere hacer uso de la palabra dentro de este punto de asuntos generales.

Se le cede el uso de la palabra al Regidor Pedro Luis Morín García quien manifiesta lo siguiente “Buen día para todos, nada mas informarles compañeros que el día de hoy nuestro Presidente Municipal tuvo a bien invitarme en mi carácter de Presidente de la Comisión de Protección Civil a dar el arranque del operativo de semana santa, esto al frente de nuestra dirección de Protección Civil en coordinación con los demás cuerpos de auxilio y seguridad en nuestro Municipio, Municipios vecinos y Gobierno del Estado, esto con el fin de que nuestra ciudadanía tenga unas vacaciones seguras tanto en sus personas, como en sus patrimonios, en hora buena y seguimos trabajando”.

El Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta si alguien más desea participar dentro de este punto de asuntos generales:

Toma la palabra el Presidente Municipal Lic. Cesar Gerardo Cavazos Caballero quien comenta lo siguiente “Si me permiten, rápidamente, vienen los días de descanso, vienen los días en que las familias de Escobedo y de Nuevo León salen, otros se quedan aquí y quiero decirles que el Parque Metropolitano, el Divertiparque está abierto a partir del sábado y que la entrada será libre, que ustedes pueden promover a los ciudadanos que quieran ir y que ya estarán por ahí algunos boletos impresos para que después de semana santa puedan ustedes también tener la cantidad exacta de boletos, tenemos que invitar a nuestra gente, es un parque muy bonito, quedo muy padre y aprovechando también para desearles una feliz semana santa y felices días de descanso, nos veremos en abril, gracias por todo el apoyo, vamos a seguir trabajando igual hasta el final, gracias por confiar en nosotros y la confianza la tengo también yo en este Ayuntamiento, para que sigamos así y de regreso de semana santa nos veremos para seguir tratando los asuntos inherentes a este Ayuntamiento, gracias”.

El Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta si alguien más desea participar dentro de este punto de asuntos generales:

PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA.- CLAUSURA DE LA SESION.

Para continuar con el desahogo del punto número 6-Seis del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta, que no habiendo mas temas que tratar y agotados los puntos del orden del día en esta sesión ordinaria correspondiente al mes de Marzo de 2015 se declaran clausurados los trabajos de esta sesión ordinaria, siendo las 10:51- Diez horas con treinta y un minutos, del día y mes al principio indicados.

**CESAR GERARDO CAVAZOS CABALLERO
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**JOSE ANTONIO QUIROGA CHAPA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

C. ISIDRO BARRON LOYA
PRIMER REGIDOR.

C. CONRADO OROZCO HERNANDEZ
SEGUNDO REGIDOR

C. JOSE LUIS SANCHEZ CEPEDA
TERCER REGIDOR

C. PATRICIA MUÑOZ GOMEZ
CUARTO REGIDOR

C. FIDENCIO AZAEL ANGUIANO SOTO
QUINTO REGIDOR

C. EDNA ROCIO LOPEZ MATA
SEXTO REGIDOR

C. SILVIA MARICELA SANCHEZ SALAZAR
SÉPTIMO REGIDOR

C. PEDRO LUIS MORIN GARCIA
OCTAVO REGIDOR

C. NENETZEN GONZALEZ ZAVALA
NOVENO REGIDOR

C. ALIDA SALINAS LOPEZ
DÉCIMO REGIDOR

MA. DOLORES RODRIGUEZ CARRILLO
DÉCIMO PRIMER REGIDOR

C. JUAN SALAS LUNA
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

C. JOSEFINA MENDOZA SALDAÑA
DÉCIMO TERCER REGIDOR

C. IRMA FLORES GONZALEZ
DECIMO CUARTO REGIDOR

C. CESAR ENRIQUE VILLARREAL FERRIÑO
SÍNDICO PRIMERO

C. ELIDA GUADALUPE CARDENAS MARTINEZ
SINDICO SEGUNDO
